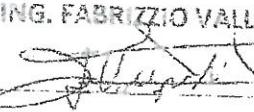
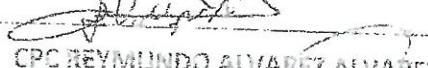
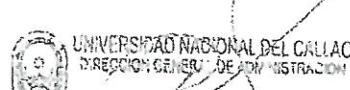




# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## PLAN DE ECOEFICIENCIA TRIANUAL 2020-2022 DE LA UNAC

ELABORADO POR	GESTOR DE ECOEFICIENCIA	ING. FABRIZIO VALLEJOS NAMIC 
REVISADO POR	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	CPC REYMUNDO ALVAREZ ALVAREZ   CPC Reymundo Alvarez Alvarez Director (e)

PERÚ  
SETIEMBRE-2019



La "Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público", emitida por el Ministerio del Ambiente (MINAM) en el año 2012, sugiere la conformación de un Comité de Ecoeficiencia, el cual tiene dentro de sus responsabilidades realizar el diagnóstico de ecoeficiencia, desarrollar un plan de acción y monitorear su ejecución.

En ese contexto, se constituyó el Comité de Ecoeficiencia de la UNAC (CE-UNAC) mediante Resolución del Rector R.R.N° 609-2019-R-CALLAO. El CE-UNAC está integrado por diferentes órganos y unidades orgánicas de la UNAC, lo que asegura que las medidas del Plan de Ecoeficiencia Institucional se articulen con los objetivos de nuestra institución y se asegure la disposición de recursos para el cumplimiento de las mismas.

En la primera sesión del CE-UNAC del presente año, realizada en julio 2019, se acordó que la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (DUGAC) y la Dirección General de Administración (DGA) elaborarían una propuesta del Plan de Ecoeficiencia 2019, sobre la base de una invitación realizada por el MINAM en el año 2018.

En este sentido, la DUGAC y la DGA actualizaron la línea base de los seis elementos de la ecoeficiencia: cultura de ecoeficiencia, agua, energía, papel y materiales conexos, combustibles y generación de residuos sólidos; y en función al análisis del desempeño y las oportunidades de ecoeficiencia identificadas, definieron una propuesta de objetivos y medidas de ecoeficiencia por cada componente.

La propuesta del Plan de Ecoeficiencia Institucional de la UNAC para el período 2019 fue revisada en sesiones siguientes del CE-UNAC, realizadas entre junio y julio del 2019, respectivamente. El Plan fue finalmente aprobado en setiembre de 2019 durante la sesión del CE-UNAC, luego de incorporar las recomendaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la UNAC.

El objetivo general del Plan de Ecoeficiencia Institucional de la UNAC es optimizar la gestión de la ecoeficiencia en la Ciudad Universitaria Callao para empezar, integrando los componentes de institucionalidad, cultura de ecoeficiencia y medidas de ecoeficiencia técnicas operativas. Para ello, se han desarrollado programas que agrupan las medidas de ecoeficiencia en los seis elementos desarrollados en la línea base, las cuales serán desarrolladas durante el período de los años 2020-2022 cuya finalidad es optimizar el uso de recursos en la UNAC y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra institución.

## 2. MARCO LEGAL

- Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía y su Reglamento.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos y su reglamento
- Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que aprueba "Medidas de ecoeficiencia para el Sector Público", y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente.

- Decreto Supremo N° 004-2011-MINAM, referido a la aplicación gradual de los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones que debe usar y comprar el sector público.
- Decreto Supremo N° 011-2011-MINAM, que aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA-PERÚ 2011 – 2021.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, que aprueba el "Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos".
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el "Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".
- Decreto Supremo N° 028-2013-EM, que crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del sector público.
- Decreto Supremo N° 004-2016-EM, que aprueba medidas para el uso eficiente de la energía
- Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM, que aprueba porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones a ser usados por las entidades del sector público.
- Resolución Ministerial N° 083-2011-MINAM, mediante la cual se precisa los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones a ser usados por las entidades del sector público.
- Resolución del Rectorado N° 556-2018-R- CALLAO, y la RR N° 609-2019-R-CALLAO que establece la conformación del Comité de Ecoeficiencia de la UNAC y nombra al gestor de ecoeficiencia.
- Norma Técnica Peruana NTP-ISO 14045:2013 Gestión ambiental. Evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto. Principios, requisitos y directrices.
- Resolución del Rectorado N° 772-2019-R- CALLAO, Política Ambiental UNAC.
- Otros dispositivos que surjan en el marco de las normas antes referidas.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo General**

Optimizar la gestión de la ecoeficiencia en la Universidad Nacional del Callao, integrando los componentes de institucionalidad, cultura de ecoeficiencia y medidas de ecoeficiencia técnicas operativas.

#### **3.2. Objetivos específicos**

**a) Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos y estudiantes de la UNAC.**

Meta: Al menos 99 % de los servidores públicos de la UNAC manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia.

**b) Optimizar el consumo de agua del servidor público y estudiante promedio de la UNAC.**

Meta: Reducción del 18 % de consumo de agua por servidor público y estudiante al finalizar el año 2022.

**c) Optimizar el consumo anual de energía eléctrica del servidor público y estudiante promedio de la UNAC.**

Meta: Reducción del 18 % de consumo anual de energía por servidor público y estudiante, al finalizar el año 2022.

**d) Fomentar el uso eficiente de papel y útiles de oficina en la UNAC.**



Meta: Implementación al 100 % de las acciones del "Programa de Ecoeficiencia para el componente papel y útiles de oficina" al finalizar el año 2022.

e) **Fomentar el manejo eficiente de residuos sólidos en la UNAC.**

Meta: implementación al 100 % del Programa de manejo de residuos sólidos al finalizar el año 2022.

f) **Optimización del consumo de combustibles y prevención de desperfectos en vehículos y otros equipos en la UNAC.**

Meta: Implementación al 100 % del Programa de control de gasto de combustible al finalizar el año 2022.

#### 4 MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA

Las medidas de ecoeficiencia representan las acciones y estrategias que tiene actualmente la UNAC con el objetivo de optimizar el consumo de sus recursos.

Sobre la base de lo establecido en el D.S. N° 009-2009- MINAM, y la Resolución Rectoral N° 556-2018-R-CALLAO denominada "Reconocimiento del compromiso institucional con las Medidas de Ecoeficiencia en la Universidad Nacional del Callao", y también la Resolución Rectoral N° 609-2019-R-CALLAO, se establecieron las medidas de Ecoeficiencia de cumplimiento obligatorio para todas las sedes de la UNAC, las mismas que están acorde a las medidas de ecoeficiencia establecidas en el artículo 4 del Decreto Supremo arriba mencionado.

De acuerdo a lo referido, la Oficina General de Administración es responsable de su cumplimiento, así como de realizar la evaluación de las medidas de ecoeficiencia; debiendo remitir los resultados a la Alta Dirección.

Asimismo, debe disponer las acciones pertinentes a efectos de que se publique en el portal Web Institucional el resultado de la evaluación mensual de las medidas de ecoeficiencia establecidas en la Directiva antes indicada.

Por otro lado, la Directiva en mención señala que el área de comunicaciones de la Secretaría General de la UNAC se encargará de difundir las medidas de ecoeficiencia señaladas en ella con la finalidad de incentivar al personal que labora en la Entidad, a hacer buen uso de los recursos provistos durante el desempeño de sus funciones; debiendo elaborar y colocar los avisos en los periódicos murales de la Sede Central de la UNAC, entre otras acciones de difusión.

Cabe precisar que, una vez cumplidos los programas de ecoeficiencia, las acciones implementadas, en caso corresponda, pasan a ser medidas de ecoeficiencia de carácter permanente y deben ser listadas en los Planes de Ecoeficiencia de los años siguientes como un anexo correspondiente al capítulo *Medidas de Ecoeficiencia*.

Asimismo, forman parte de las medidas de ecoeficiencia los programas de mantenimiento de los equipos e instalaciones de las sedes y la filial de la UNAC, coordinados por el área de Servicios Generales.

## 5. PROGRAMAS DE ECOEFICIENCIA

Los programas de ecoeficiencia buscan optimizar la eficiencia del uso de los recursos, así como incrementar la Cultura de Ecoeficiencia en la UNAC; por ello, contiene nuevas acciones, además de las medidas de ecoeficiencia ya establecidas para lograr las metas de los objetivos planteados.

En el año 2019, se han planteado actividades para reimpulsar las medidas aprobadas mediante Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, y se han priorizado las sedes que consumen y/o generan mayor cantidad de recursos y/o residuos, así como aquellas que tienen mayor consumo por colaborador. El porcentaje de reducción planteado en las metas ha sido calculado en función a las acciones establecidas, considerando que la implementación de las mismas será en el último bimestre del año 2019 y que los programas por la fecha elaboración no están necesariamente articulados al Plan Operativo Institucional 2019 de la UNAC. En tal sentido, en este año, se priorizarán las actividades de alto impacto y cero presupuestos.

Los programas de ecoeficiencia son mostrados a continuación, de acuerdo a la siguiente lista:

- Tabla 1. Programa de ecoeficiencia para el componente Cultura de Ecoeficiencia
- Tabla 2. Programa de ecoeficiencia para el componente Agua
- Tabla 3. Programa de ecoeficiencia para el componente Energía
- Tabla 4. Programa de ecoeficiencia para el componente Papel
- Tabla 5. Programa de ecoeficiencia para el componente Residuos
- Tabla 6. Programa de ecoeficiencia para el componente Combustible



Tabla 1. Programa de Ecoeficiencia para el componente Cultura de Ecoeficiencia.

Programa de Ecoeficiencia para el componente Cultura de Ecoeficiencia UNAC												
INSTITUCIÓN PÚBLICA		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Ciudad Universitaria Callao										
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR			LÍNEA BASE				LOGRO			
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los colaboradores de la UNAC	Al menos 100 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes al finalizar 2022	n.º de colaboradores que manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia / n.º de colaboradores totales	n.º de colaboradores que manifiestan prácticas ecoeficientes / n.º de colaboradores totales				60 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes				100% de acuerdo a encuesta a muestra de colaboradores a diciembre 2022	
INICIATIVA		RESPONSABLE			CRONOGRAMA			PRODUCTO				
					Año 2020		Año 2021		Año 2022			
					Tri m 1	Tri m 2	Tri m 3	Tri m 4	Tri m 1	Tri m 2	Tri m 3	Tri m 4
<b>Plan sensibilización en ecoeficiencia y cuidado del ambiente dirigido a servidores públicos y estudiantes de la UNAC</b>												
Identificación y formación de Promotores de Ecoeficiencia.	-	Gestor ecoeficiencia	X	X	X	X	X	X	X	X	Promotores nombrados	
Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los servidores públicos y estudiantes	-		X	X	X	X	X	X	X	X	Listas de asistencia	

		Listas de asistencia						Informe						Listas de asistencia						Vídeos							
		X			X			X			X			X			X			X			X				
(colaboradores) de la UNAC.																											
Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente al personal de limpieza, de seguridad y de mantenimiento(colaboradores) de la UNAC.		X			X			X			X			X			X			X			X				
Activaciones ambientales (día del agua, de la Tierra, la hora del Planeta, otros) y realización de eventos públicos.		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X				
Difusión de mensajes y tips sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través correo electrónico.																											
Desarrollar material educativo sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente		X	X					X			X			X			X			X			X				
Elaboración y difusión de Infografía sobre la ruta de ecoeficiencia y cuidado del ambiente.																											
Difusión de video sobre ecoeficiencia en canales y plataformas de la institución.																											



Elaboración e implementación de Check list de visita para promotores.		Implementación de reconocimiento a las buenas prácticas ecoeficientes en la institución							Check list
		X	X	X	X	X	X	X	
Reconocimiento a "la mejor DIRECCION, OFINA, FACULTAD Y CONSEJONARIO ecoeficientes" de la UNAC.	-	DIGA/RRHH/COMUNICACIONES/FACULTADES...		X	X	X	X	X	Informe Premiación
Reconocimiento al SERVIDOR PÚBLICO Y ESTUDIANTE(colaborador es) ecoeficientes.	-			X	X	X	X	X	Informe Premiación
Presupuesto	DIGA								
En estudio									

6.2. Agua

Tabla 2. Programa de Ecoefficiencia para el componente Agua

INSTITUCIÓN PÚBLICA		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO "Ciudad Universitaria"		Programa de medidas de Ecoefficiencia para el componente agua									
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LINEA BASE	LOGRO									
Optimizar el consumo anual de agua por colaborador	Reducción del 18% de consumo de agua por colaborador al finalizar el 2022	Consumo anual total de agua / N° de colaboradores promedio (m <sup>3</sup> /colaborador/año)	Consumo de agua 2019: 4.8m <sup>3</sup> /colaborador/año	Consumo de agua en uso por colaborador:	3.936m <sup>3</sup> /colaborador/año								
<b>CRONOGRAMA</b>													
INICIATIVA	RESPONSABLE	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022									
Se seguirán las recomendaciones del DS N° 009-2009 MINAM	Gestor de Ecoefficiencia y dependencias respectivas	1er tri m	3er tri m	4to tri m	1er tri m	2d tri m	3er tri m	4to tri m	1er tri m	2d tri m	3er tri m	4to tri m	
Se racionalizará el abastecimiento de agua estrictamente a horas de oficina y de clases.	Gestor de Ecoefficiencia y personal de área	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reporte de consumo



		Gestor de Ecoefficiencia y monitores de ecoefficiencia	X	X	X	X	X	X	X	X		
Se seguirá con las charlas de sensibilización en medidas de ecoefficiencia DS N° 003-2009 MINAM- EcolP 2018												
Se distribuirá la presión de agua en general	7.3	Infraestructura y Mantenimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Se regarán los jardines con aspersores de mano y con agua traída, en horas de la tarde y los días necesarios, protección de jardines	7.2 7.3	Infraestructura y Mantenimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reporte de consumo y de personal de área
<b>MEDIDAS NO ORDINARIAS</b>												
Implementar válvulas solenoides y temporizadores digitales, para racionalizar el agua de forma automática.	Segund a etapa	DIGA, Gestor de ecoefficiencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reporte de consumo
Implementar medidores de agua, reductores de caudal, grifos y sanitarios adecuados en los edificios por facultades, en edificios de oficinas y dependencias, también en los locales de concesionarios o lugares de comercio, lo que se hará independiente de cada edificio.	Segund a etapa	DIGA, Gestor de ecoefficiencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reporte de consumo
Se creará un ranking sobre el consumo de agua, por facultades, oficinas, dependencias y concesionarios, el volumen de consumo de agua se leerá	Segund a etapa	Gestor de ecoefficiencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe mensual

mensualmente y se publicará en la  
nágina web de ecoeficiencia.

Implementación de 02 PTAR, para regar áreas verdes con agua tratada, y otros usos, por el momento se reusará el agua de las dos piletas, para riego de algunos jardines.	Presupuesto	Segund a etapa	DIGA... Gestor de ecoeficiencia	X	X	X	X	Reporte de consumo
	En estudio		DIGA					



### 6.3. Energía

Tabla 3. Programa de Eficiencia para el componente Energía

Programa de medidas de Eficiencia para el consumo de energía												
INSTITUCIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO "Ciudad Universitaria"											
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE				LOGRO					
Optimizar el consumo anual de energía por colaborador	Reducción del 18% de consumo de energía por colaborador al finalizar el 2022	Consumo anual total de energía / N° colaboradores promedio (kWh/collaborador/año)	Consumo de energía 2018: 94.8 kW/collaborador/año				Consumo de energía 2018: 94.8 kW/collaborador/año 2022				Consumo de energía por colaborador: 77.76 kW/collaborador/año 2022	
CRONOGRAMA												
INDICATIVA			Año 2020				2021				2022	
Nombre			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim
Se seguirán las recomendaciones del DS N° 009-2003 MINAM	4.1.2	Gestor de Eficiencia y dependencias respectivas	x	x	x	x	x	x	x	x	Informe por oficina y/o dependencia	
Se racionalizará el abastecimiento de energía estrictamente a horas de oficina y de clases.	7.2 7.3	Gasto de Eficiencia y personal de área	x	x	x	x	x	x	x	x	Reporte de consumo	

		Listas de asistencia					
		Gestor de Ecocelencia y monitores de Ecocelencia	X	X	X	X	X
NO ORDINARIAS		MEDIDAS					
Se seguirá con las charlas de sensibilización en medidas de ecocelencia DS N° 009-2009 MINAM, EcopP 2018	Segundo a etapa	Segundo a etapa					
Se implementarán sistemas de temporizadores en cada edificio, para racionalizar la energía eléctrica de forma automática.	DIGA	DIGA	X	X	X	X	X
Se cambiará progresivamente las luminarias obsoletas por luminarias leds, con máxima eficiencia y ahorro energético, siendo prioridad el alumbrado público, el cual contará con un acumulador, abastecido por paneles solares, por cada poste respectivamente.	Segundo a etapa	Segundo a etapa					
Se implementarán en todos los edificios interruptores múltiples, según aulas, oficinas y dependencias, para que las luminarias internas se usen por bloques, y alumbrén la zona del aula u oficina solo donde se requiera, esto se deberá hacer con el recableado respectivo.	DIGA	DIGA	X	X	X	X	X





Tabla 4. Programa de Eficiencia para el componente papel y útiles de oficina

INSTITUCIÓN PÚBLICA		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Ciudad Universitaria Callao		PROGRAMA	
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA DE TIEMPO	LOGRO
Identificar y optimizar el consumo de papel por colaborador	Reducción de 18% del consumo de papel al finalizar el 2022	Consumo anual total de papel / N° colaboradores promedio (kg/collaborador/año)	Estandarizado por precisar Kg/collaborador/año	Año 2020 1er trim 2do trim 3er trim 4to trim	Consumo final de pa reducido en un 18% estandarizado por precisar Kg/collabora /año 2022
CRONOGRAMA					PRODUCTO
INICIATIVA	RESPONSABLE	NORMA	Año 2020	Año 2021	Año 2022



	Se seguirá implementando las recomendaciones de la primera etapa, según D.S. N° 009-2009 MINAM	DIGA-GESTOR ECOEFICIENCIA	X X X X X X		reporte de adquisiciones
ORDINARIAS	MEDIDAS NO				
	Se trabajará en la implementación del programa de digitalización, y comunicación vía electrónica, la cual deberá ser a través de la UNAC, sedes y filial.	DIGA-OTRAS DIRECCIONES- GESTOR ECOEFICIENCIA	X X X X X X		reporte de adquisiciones
	Se trabajará en la implementación de un programa, para que los alumnos no gasten papel en cualquiera de sus trámites en la UNAC, sedes y filial.	DIGA-OTRAS DIRECCIONES- GESTOR ECOEFICIENCIA	X X X X X X		reporte de adquisiciones
	SE APLICARÁ EN SU TOTALIDAD LA MEDIDA CERO PAPELES Y MATERIALES CONEXOS	GESTOR ECOEFICIENCIA	X X X X X X X X X X		REPORTE DE RESIDUOS
Presupuesto					
En estanc	DGA				

### 6.5. Residuos Sólidos

Table 5. Programa de Ecoeficiencia para el componente Residuos Sólidos

INSTITUCIÓN PÚBLICA		Programa de medidas de ecoeficiencia para el manejo de RRS										
UNAC - Ciudad Universitaria Callao		CRONOGRAMA										
OBJETIVO	METAS)	INDICADOR	LÍNEA BASE					LOGRO				
Implementar un programa de manejo de residuos sólidos	100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2022	Nº de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidos	8.74 kg./ colaborador / año en promedio.					7.00 kg. / Colaborador / año promedio.				
INICIATIVA	RESPONSABLE	Año 2020	Año 2021					Año 2022				
Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos	Equipo de Gestión de Residuos Sólidos	Tri m 1 m 2	Tri m 3	Tri m 4	Tu m 1	Tu m 2	Tu m 3	Tu m 4	Tri m 1	Tri m 2	Tri m 3	Tri m 4
Caracterizar los residuos sólidos	Gestor de ecoeficiencia	X			X				X			
Definición del lugar de almacenamiento y prestación temporal (sites de residuos)	4. 1. DGA											Centro de acopio de residuos, para su posterior recolección por la EPS



Instalación de lachas para la segregación de RSS	4.1		X		X		X			Tachos instalados para una adecuada segregación de RSS
Capacitación al personal sobre segregación de residuos sólidos	4.1	Gestor de eficiencia	X	X	X	X	X	X		Personal capacitado para una adecuada segregación de RSS
<b>Manejo de residuos sólidos</b>										
Contratación de EPS para el reciclaje de papel, cartón, plásticos y vidrio	4.1	DIGA	X		X		X			Residuos reciclables manejados adecuadamente
Contratación de EPS para la disposición de RSS peligrosos.	4.1	DIGA	X		X		X			Residuos sólidos peligrosos dispuestos adecuadamente
Disposición de RAEE, procedimiento según normas internas.	4.1	DIGA, OGP	X		X		X			RAEE dispuestos adecuadamente
Seguimiento a EPS sobre disposición de RSS peligrosos y RAEE		Gestor de eficiencia	X		X		X			Manifiesto
<b>MEDIDAS NO ORDINARIAS</b>										
Implementar maquina picadora de maleza		DIGA, DOM	X		X		X			Aserín (menor volumen) Retiso.
<b>Presupuesto</b>										
En estudio		DIGA								

5.2. Combustibles y emisiones de CO<sub>2</sub>

Tabla 6. Programa de Ecoeficiencia para el componente Combustibles y emisiones de CO<sub>2</sub>

Programa de medidas de ecoeficiencia para el consumo de combustibles									
INSTITUCIÓN PÚBLICA		UNA - Ciudad universitaria Callao							
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR		LÍNEA BASE		LOGRO			
Utilización de vehículos duales o de consumo de GNV o GLP	50% vehículos aptos convertidos a duales o de consumo de GNV o GLP al final del 2022	(Nº de vehículos convertidos a sistema dual / Nº de vehículos aptos para la conversión)		No existen vehículos duales o consumo de GNV o GLP		Menos emisiones			
Implementar un programa preventivo de revisión de fugas y desperfectos en vehículos y otros equipos	100% de acciones implementadas del programa preventivo al finalizar el 2022	Nº de acciones implementadas / Nº de acciones planteadas en el programa de mantenimiento preventivo		No existe una revisión periódica de fugas y/o mantenimiento de vehículos y otros equipos		Menos emisiones			
CRONOGRAMA									
INICIATIVA		RESPONSABLE		Año 2020		Año 2021		Año 2022	
		Trim 1		Trim 2		Trim 3		Trim 4	
Programa de mantenimiento preventivo de vehículos		DOM GESTOR ECOEFICIENCIA		1		2		3	
Determinación del estado y cuantificación de vehículos		X		X		X		X	
Inventario de vehículos y de equipos									



Mantenimiento programado de vehículos	DOM, GESTOR ECOEFICIENCIA	X	X	X	X	X	X	X	Nº vehículos con mantenimiento / Nº de vehículos totales
<b>Renovación de vehículos a un sistema de consumo dual gasolina-GNV/GLP</b>									
Identificación de vehículos aptos para ser renovados con sistema dual	DOM GESTOR ECOEFICIENCIA	X		X	X	X	X	X	Nº vehículos aptos para conversión a GNV o GLP
Conversion y/o adquisición de vehículos a sistema dual	4.2			X	X	X	X	X	50% vehículos aptos convertidos a diales o de consumo de GNV o GLP, ELECTRICOS
<b>MEDIDAS NO ORDINARIAS</b>									
Sembrado de árboles en áreas disponibles, para capturar emisiones de CO2 y así mejorar la huella ambiental, clases con corte cuadernos y promover la fotocasa.	GESTOR ECOEFICIENCIA	X	X	X	X	X	X	X	Mejor paisaje, aire limpio
Presupuesto	En estudio	DIGA							

## 6. PRESUPUESTO

El presupuesto para la implementación de las medidas de ecoeficiencia asciende a 75000 soles (redondeo preliminar), estos recursos serán financiados desde el presupuesto de la Dirección General de Administración DIGA, por cada año, el cual está en estudio.

### 6.1. Institucionalidad

- Actualizar la línea base y diagnóstico de oportunidades de la ciudad universitaria Callao. Articular las actividades de los Programas de Ecoeficiencia con los Planes Operativos Institucionales de la UNAC, así como sus presupuestos.
- Difundir las medidas de ecoeficiencia ya implementadas, a través de cartillas y otras estrategias de comunicación.
- Establecer e implementar lineamientos para la incorporación de criterios de ecoeficiencia en el diseño y construcción de nuevas infraestructuras y también en lo académico.

### 6.2. Cultura de Ecoeficiencia

- Mejorar la redacción de la encuesta para medir la cultura de ecoeficiencia. Las sedes, distritos, áreas de trabajo y otros, se deben realizar con listas despegables en la elaboración del formulario digital, esto para facilitar el procesamiento de datos posterior. Es recomendable que la encuesta sea validada por un especialista en psicométrica, y que se amplíe el tamaño de la muestra y se realice por conglomerados.
- Incluir en el programa de *Cultura de Ecoeficiencia*, actividades alineadas al Calendario Ambiental. Incluir actividades de capacitación y difusión de acuerdo a las recomendaciones de la encuesta de Cultura de ecoeficiencia realizada al personal de la UNAC.
- Establecer una estrategia de comunicación y sensibilización a los servidores públicos de la UNAC que incluya concursos y reconocimientos. Incentivar la competencia positiva entre las sedes y la filial de la UNAC.
- Se elaborará un ranking de facultades, para comparar el consumo de recursos.

### 6.3. Agua

- Desarrollar indicadores diferenciados para la sede Ciudad Universitaria ( $m^3$  por  $m^2$  de riego) e identificar si las otras sedes requieren un tratamiento similar.
- Realizar un inventario de los equipos que requieren agua para su funcionamiento así como las prácticas de su uso.
- Evaluar las prácticas de riego en la sede Ciudad Universitaria y de ser necesario instalar tecnologías para la mejora de riego.
- Evaluar la colocación de dosificadores de flujo.
- Evaluar la factibilidad de la recirculación de las aguas grises.
- Instalar una o varias plantas de tratamiento de agua residual, para riego de áreas verdes y otros usos.
- Derivar el agua de las piletas para riego.
- Instalación de sendos medidores de agua para el edificio y el concesionario.
- Terminar de instalar la Planta de tratamiento de aguas residuales, para usarlo como agua de riego.



#### 8.4. Energía

- Programar actividades relacionadas con auditorías energéticas, de acuerdo a la normativa respectiva; Decreto Supremo N° 004-2016-EM, que aprueba las medidas para el uso eficiente de la energía, y la Resolución Ministerial N° 186-2016-MEM/DM, que aprueba los Criterios para la Elaboración de Auditorías Energéticas en Entidades del Sector Públíco.
- Instalación de sendos medidores de energía para el edificio y el concesionario.
- Se cambian á las lámparas comunes por lámparas led.
- Se encenderán las lámparas por bloques en oficinas y aulas.
- La iluminación pública será con leds y cargador alimentado por paneles solares.

#### 8.5. Papel y útiles de escritorio

- Realizar las coordinaciones con la Secretaría de Gobierno Digital para iniciar el proceso de migración hacia el gobierno electrónico, en búsqueda de migrar al *papel cero*.
- Introducir, de manera permanente, criterios verdes de compra de papel (Compras públicas sostenibles).
- Realizar pilotos de la adquisición de compras públicas sostenibles en el marco del Proyecto SPPEL realizado con ONU Medioambiente. Realizar capacitaciones al personal de compras.
- Se aplicará de forma estricta la medida de ecoeficiencia: "CERO PAPEL Y MATERIALES CONEXOS"

#### 8.6. Residuos Sólidos

- Implementar medidas de ecoeficiencia identificadas a partir de la caracterización y manejo realizado en el año 2019.
- Se mejorará el centro de almacenamiento y preselección de RRSS.
- Se aplicara de forma estricta la medida de ecoeficiencia: "CERO PLASTICOS DESCARTABLE Y CERO RECIPIENTES Y ENVASES DE UN SOLO USO"

#### 8.7. Combustible y emisiones de CO<sub>2</sub>

- Evaluar la implementación de tecnologías limpias en el uso de vehículos, buscando no sólo limitar el uso gas en los vehículos, sino explorar otras opciones como, entre otros, vehículos híbridos y catalizadores en el combustible para potenciar la combustión completa.
- Calcular la huella de carbono de las sedes y filial de la UNAC de manera general. Evaluar la compensación mediante el plantado de árboles y/o manejo de áreas verdes en la ciudad universitaria, otras sedes y filial de la UNAC.
- Formalizar mediante directivas, las aulas con cero cuadernos, y alumnos con cero papeles en los trámites dentro de la UNAC.

## 7. ACTIVIDADES DE MONITOREO

El cumplimiento de las medidas de ecoeficiencia, acciones de los programas de ecoeficiencia y logros de los objetivos serán evaluados en las reuniones del Comité de Ecoeficiencia de la UNAC, a partir de los informes de avance presentados por el coordinador del Comité.

Anualmente se revisará los logros del Comité de Ecoeficiencia para la elaboración del programa del siguiente periodo.



